



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre los siguientes puntos:

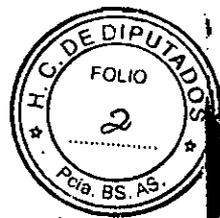
- 1.- Numero de personas afectadas al Sistema de Atención Telefónica de Emergencias de la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Días y horas trabajadas por el personal y tiempo de descanso.
- 3- De existir, numero de pedido de licencias por enfermedad y/o accidentes.
- 4- Si los pedidos de licencia por enfermedad obedece a razones laborales.
- 5- Si quienes solicitan licencia vuelven a sus tareas o no. Detalle de números de casos.
- 6- Si existe apoyatura psicofísica a disposición del personal.
- 7- Si existe un registro de trabajadores incapacitados como consecuencia de las tareas que desarrolla en el Sistema de Atención Telefónica de Emergencias de la Provincia de Buenos Aires.

Silva

SILVIA RAQUEL CRUCCI
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Atendiendo a las problemáticas intrínsecas del Sistema de Atención Telefónica de Emergencias de la Provincia de Buenos Aires nos vemos ante la necesidad de solicitar la información antes detallada. Entendemos que el trabajo de operador somete al personal a situaciones extremas. La recepción de llamados de emergencia es una tarea ardua que somete a los sujetos a una presión que, poco a poco, termina por socavar su estructura psíquica, deteriorándolo.

Estamos en conocimiento de los exhaustivos tests a los que se somete a los aspirantes y de los cursos de capacitación de los que participan aquellos que dan con el perfil que la posición requiere, mas entendemos que la cotidianeidad termina, en ciertos casos, por generar daños psíquico y físico.

Es así que, tras casi 5 años de presencia institucional, el llamado servicio 911 ha podido dar cuenta de su exitosa respuesta ante la necesidad de una sociedad que, en conjunto con el, ha logrado iniciar y sostener una red que permite la acción inmediata ante el delito o aquellas situaciones que requieren de la presencia de la fuerza policial.

Es en este contexto que la figura del operador, verdadero medio entre el ciudadano y su policía, juega de un rol importantísimo al punto de requerir en cada convocatoria personas idóneas y aptas para la función. Estos operadores, capacitados, idóneos y aptos, día a día ponen en juego su salud psíquica y física, y es por ello que solicitamos la información mentada, puesto que circula por el imaginario un fantasma que sería el siguiente

"Trabajar en el 911 es altamente remunerativo, pero termina por enfermarte"

Es nuestra intención despejar estas ideas en base a datos formales y fortalecer así la institución. Entendemos que son aquellas instituciones abiertas, las que cumplen con su función y finalidad, cuidando tanto su calidad operativa como la integridad de sus integrantes.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares apoyen el presente Pedido de Informes con su voto afirmativo.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

29 SEP 2009

ENTRADA